

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

PROPONENTE: Secretaría General.

OBJETO DEL CONTRATO:

Redacción de Proyecto básico y de ejecución, Redacción del Estudio de Seguridad y Salud y Ejecución de las Obras para **CONSTRUCCIÓN DE 4+2 UDS. + SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CORRESPONDIENTE A LA 1ª FASE DEL I.E.S. "Nº 2" DE 16+6 UDS. EN LA C/ RÍO TAJO ESQUINA CON C/ RÍO HUÉCAR EN TARANCÓN (Cuenca).**

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD:

A los efectos de atender las necesidades que la región demanda en lo que se refiere a Infraestructuras Educativas se ha entendido oportuno por parte de los órganos de Planificación y Decisión de esta Consejería, acometer la Construcción de las aulas de referencia a efectos de lo cual se hace precisa la contratación del Proyecto de ejecución que describa las obras a realizar y la Ejecución de las mismas.

JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES:

La Consejería no dispone de medios materiales ni personales adecuados para llevar a cabo una asistencia de las características de la que se pretende contratar, al estar sus cuadros técnicos dedicados en exclusiva a labores de supervisión y control administrativo de la ejecución de las obras.

Por ello, de proceder a la contratación de personal especializado, se incurriría en un elevado coste financiero que supondría efectos negativos para la Administración, por lo que se propone acudir al tipo de contratación regulado en los *artículos 124, 157, 229 y siguientes del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

Presupuesto Estimativo Máximo: 1.644.378,53.-€ + 345.319,49.-€ (21% de IVA) = 1.989.698,02.-€.

<i>Desglose y Anualidades:</i>	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
<i>Ejecución de Obra</i>	1.594.420,54	334.828,31	1.929.248,85
<i>Redacción Proyecto y Estudio Seguridad y Salud.</i>	49.957,99	10.491,18	60.449,17
	1.644.378,53 €	345.319,49 €	1.989.698,02 €
<i>Anualidad 2018</i>	694.378,53	145.819,49	840.198,02
<i>Anualidad 2019</i>	950.000,00	199.500,00	1.149.500,00
	1.644.378,53 €	345.319,49 €	1.989.698,02 €

FINANCIACIÓN: Este proyecto se tiene previsto cofinanciar por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Si finalmente es aceptada la propuesta va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 diciembre de 2013.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 18.02.0000G.422B.60200

En Toledo, a 8 de febrero de 2018

LA SECRETARIA GENERAL

Inmaculada Fernández Camacho

